



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

| Datos de la asignatura |   |
|------------------------|---|
| Nombre completo        | Tributación Personal  |
| Código                 | E000007870  |
| Título                 | <a href="#">Grado en Derecho por la Universidad Pontificia Comillas</a>   |
| Impartido en           | Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho (E-3 16) [Cuarto Curso]<br>Grado en Derecho y Grado en Relaciones Internacionales (E-5) [Cuarto Curso]<br>Grado en Análisis de Negocios/Business Analytics y Grado en Derecho [Tercer Curso]<br>Grado en Derecho (E-1) [Tercer Curso]<br>Grado en Derecho E-1 (Francés) [Tercer Curso] |
| Nivel                  | Reglada Grado Europeo   |
| Cuatrimestre           | Semestral   |
| Créditos               | 3,0 ECTS  |
| Carácter               | Obligatoria (Grado)   |
| Departamento / Área    | Área de Derecho Financiero y Tributario<br>Departamento de Derecho Económico y Social   |

| Datos del profesorado |  |
|-----------------------|--|
| <b>Profesor</b>       |  |
| Nombre                | Ramón Casero Barrón                        |
| Departamento / Área   | Departamento de Derecho Económico y Social |
| Despacho              | Alberto Aguilera 23 [C-412]                |
| Correo electrónico    | rcasero@icade.comillas.edu                 |
| <b>Profesor</b>       |  |
| Nombre                | Eva María Gil Cruz                         |
| Departamento / Área   | Departamento de Derecho Económico y Social |
| Despacho              | Alberto Aguilera 23                        |
| Correo electrónico    | evagilcruz@icade.comillas.edu              |
| Teléfono              | 2920                                       |
| <b>Profesor</b>       |  |
| Nombre                | Javier Martín Martín                       |
| Departamento / Área   | Departamento de Derecho Económico y Social |
| Correo electrónico    | jmamartin@icade.comillas.edu               |
| <b>Profesor</b>       |  |



|                            |  |
|----------------------------|--|
| <b>Nombre</b>              | José Ignacio Alemany Bellido               |
| <b>Departamento / Área</b> | Departamento de Derecho Económico y Social |
| <b>Correo electrónico</b>  | jalemany@icade.comillas.edu                |
| <b>Profesor</b>            |  |
| <b>Nombre</b>              | María Pilar Navau Martínez-Val             |
| <b>Departamento / Área</b> | Departamento de Derecho Económico y Social |
| <b>Despacho</b>            | Alberto Aguilera 23 [ED-413]               |
| <b>Correo electrónico</b>  | pnavau@icade.comillas.edu                  |
| <b>Teléfono</b>            | 2806                                       |

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

### Contextualización de la asignatura

#### Aportación al perfil profesional de la titulación

- Conocer la génesis y estructura del sistema impositivo estatal, autonómico y local español, en especial la interacción entre el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, del Impuesto sobre el Patrimonio, Impuesto sobre la Renta de No Residentes e Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones
- Aprender los conceptos fundamentales y a liquidar el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
- Poder diseñar una planificación fiscal de un contribuyente

### Competencias - Objetivos

#### Competencias

##### GENERALES

|              |   |  |
|--------------|---|--|
| <b>CGI05</b> | Resolución de problemas. Capacidad para aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados |  |
|              | <b>RA1</b>  | Identifica y define adecuadamente los problemas de carácter tributario y sus posibles causas   |
|              | <b>RA2</b>  | Utiliza los conocimientos teóricos adquiridos para la resolución del problema, planteando las posibles soluciones pertinentes y diseñando un plan de acción para su aplicación |
|              | <b>RA3</b>  | Busca un resultado satisfactorio, salvando los obstáculos que puedan presentarse.  |
| <b>CGI06</b> | Toma de decisiones  |  |
|              |   | Plantea con sentido crítico e iniciativa las alternativas que presenta la solución de  |



|                    |   |  |
|--------------------|---|--|
|                    | <b>RA1</b>  | Analiza con sentido crítico e interesa los argumentos que presenta la solución de un problema y determina el alcance de cada una de ellas  |
|                    | <b>RA2</b>  | Argumenta y defiende la opción elegida, considerando los intereses en juego y las implicaciones de toda índole y asumiendo las consecuencias de esa opción                                     |
| <b>CGS11</b>       | Capacidad de aprender, autonomía en el aprendizaje, aprender a aprender como parte de un proceso permanente                       |  |
|                    | <b>RA1</b>  | Busca y utiliza adecuadamente los instrumentos que le permitan mejorar su aprendizaje y tener autonomía a la hora de profundizar o ampliar su conocimiento                                     |
|                    | <b>RA2</b>  | Asimila el aprendizaje como proceso permanente de actualización y mejora que exige estar al día de los cambios normativos y jurisprudenciales  |
| <b>CGS13</b>       | Búsqueda de la excelencia y de la calidad en el desarrollo de las tareas  |  |
|                    | <b>RA1</b>  | Se esfuerza por obtener un trabajo de calidad, prestando atención a la forma y el estilo, cuidando los detalles, corrigiendo errores, cumpliendo plazos de entrega                             |
|                    | <b>RA2</b>  | Busca las posibilidades de mejora, asumiendo retos y afrontando de forma positiva los obstáculos, entendiendo que ello tiene una repercusión positiva en su ejercicio y proyección profesional |
| <b>ESPECÍFICAS</b> |   |  |
| <b>CEA02</b>       | Conocimiento de los principales rasgos del sistema jurídico incluyendo cierta familiaridad con sus instituciones y procedimientos |  |
|                    | <b>RA1</b>  | Conoce los principios constitucionales informadores de la distribución territorial del poder tributario a nivel nacional e internacional   |
| <b>CED01</b>       | Situar el Derecho y las relaciones jurídicas en un contexto globalizado   |  |
|                    | <b>RA1</b>  | Toma conciencia de las interacciones cada vez más frecuentes con ordenamientos jurídicos extranjeros   |
|                    | <b>RA3</b>  | Conoce los problemas de la doble imposición internacional, así como los mecanismos existentes para evitarlos   |
|                    | <b>RA3</b>  | Conoce los fundamentos básicos de una planificación fiscal internacional   |
| <b>CED03</b>       | Identificar las fuentes jurídicas básicas y aplicarlas a supuestos concretos  |  |
|                    | <b>RA2</b>  | Identifica los principales problemas de interpretación y aplicación de las normas tributarias.   |



|              |  |   |
|--------------|--|---|
|              | <b>RA3</b>                                   | Es capaz de resolver supuestos prácticos en los que se han de aplicar dichas normas a casos hipotéticos o reales  |
|              | <b>RA4</b>                                   | Discrimina entre las distintas fuentes legales y jurisprudenciales de aplicación  |
|              | <b>RA5</b>                                   | Maneja adecuadamente las fuentes normativas y jurisprudenciales en la resolución de supuestos prácticos propios de las asignaturas integradas en la Materia   |
|              | <b>RA6</b>                                   | Mantiene una actitud constante de actualización de conocimientos y habilidades  |
|              | <b>RA7</b>                                   | Identifica las líneas jurisprudenciales más recientes y los enfoques más novedosos  |
| <b>CEP06</b> | Capacidad para redactar documentos jurídicos |   |
|              | <b>RA1</b>                                   | Redacta documentos mercantiles básicos  |
| <b>CEP07</b> | Habilidad discursiva y argumentativa         |   |
|              | <b>RA1</b>                                   | Se expresa con corrección y soltura por escrito, manejando adecuadamente la exposición de ideas y argumentos (dominio del vocabulario jurídico propio de las asignaturas que conforman la materia y capacidad para la redacción y estructuración de documentos jurídicos) |
|              | <b>RA2</b>                                   | Habla en público con fluidez y seguridad, ordenando las ideas y utilizando el registro apropiado al destinatario  |

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

#### Bloque 1

Estructura general del Sistema tributario español

Estructura general del Sistema tributario español (como se vertebran los impuestos personales entre sí: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas; Impuesto sobre el Patrimonio e Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones)

#### Bloque 2

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

Tema 1: Hecho imponible y exenciones

Tema 2: Sujeto pasivo. La unidad familiar

Tema 3: Período impositivo e imputación temporal



Tema 4: Base imponible. Regímenes de determinación

Tema 5: Rendimientos derivados del trabajo personal

Tema 6: Rendimientos del capital: mobiliario e inmobiliario

Tema 7: Ganancias y pérdidas patrimoniales

Tema 8: Base liquidable: Reducciones

Tema 9: Liquidación del impuesto. Deducciones en cuota. Pagos a cuenta

### **Bloque 3**

Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones y otras figuras en la imposición personal

## **BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS**

### **Bibliografía Básica**

Pérez Royo, Fernando y otros: *Curso de Derecho Tributario. Parte Especial*. Editorial Tecnos. Edición 14ª (2020).

Página web del Ministerio de Hacienda

Apuntes de los profesores del Área

Casos prácticos preparados por los profesores del Área

## **METODOLOGÍA DOCENTE**

### **Aspectos metodológicos generales de la asignatura**

#### **Metodología Presencial: Actividades**

Clase magistral.

Resolución casos prácticos (con un máximo de 4 casos prácticos).

Exposición y discusión de jurisprudencia o cualquier otro texto relevante.

Presentaciones en clase.

#### **Metodología No presencial: Actividades**

Trabajo de casos prácticos

Preparación de los textos objeto de debate y de las presentaciones en clase

Estudio autónomo del alumno

Estudio y relación de clases magistrales



## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

| HORAS PRESENCIALES                              |  |
|---|--|
| Lección Magistral                               | Resolución de casos prácticos  |
| 15.00   | 15.00  |
| HORAS NO PRESENCIALES                           |  |
| Estudio y relación de las lecciones magistrales | Preparación de la resolución de los casos prácticos y trabajos dirigidos |
| 15.00   | 30.00  |
| <b>CRÉDITOS ECTS: 3,0 (75,00 horas)</b>         |  |

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

| Actividades de evaluación                                       | Criterios de evaluación   | Peso |
|---|---|------|
| Examen final (resolución de problemas)                          | Dominio de conceptos y razonabilidad de las soluciones planteadas a los casos prácticos                                   | 70   |
| Realización de casos prácticos y presentaciones orales en clase | Claridad y acierto en la resolución de los casos prácticos<br>Participación en clase, capacidad de comunicación, claridad | 30   |

### Calificaciones

Resolución problemas y dominio de conceptos: Calificación numérica 0-10

Búsqueda de la excelencia: Calificación numérica 0-10.

El examen tratará de reflejar no sólo la adquisición de los conocimientos sino también la resolución de casos prácticos.

El examen supone el 70% de la nota de la asignatura. A la calificación del mismo, siempre que sea igual o superior a 4 sobre 10, se le añadirá la calificación resultante de los casos prácticos y presentaciones en clase.

En segunda convocatoria, el examen tendrá las mismas características. La calificación de la evaluación continua se conservará en la convocatoria extraordinaria. El alumno que suspende en primera convocatoria los casos prácticos de la evaluación continua hará un examen en 2ª convocatoria que suponga el 100% de la calificación.



# COMILLAS

UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

**GUÍA DOCENTE  
2020 - 2021**

Respecto a los alumnos de intercambio, el alumno tendrá que realizar el mismo número de casos prácticos que los alumnos presenciales, y el examen, en consecuencia, tendrá las mismas características que para los alumnos presenciales. Únicamente queda excluido por razones obvias las tareas de presentación en clase. Entonces la ponderación en la evaluación reflejada más arriba se sustituye por 30% (casos prácticos) y 70% (examen).

Respecto a los alumnos de tercera convocatoria en adelante, la evaluación de estos alumnos se efectuará computándose el examen final con el 100% de la calificación.

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

[https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792](https://servicios.upcomillas.es/sedeelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792)